



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 12-07-39658 / 54817-2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1474/2013 de fecha 27 de Noviembre de 2013 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado Esteban Alejandro Juárez, titulado según R.D. N° 1528/2007 : “La promesa de felicidad en el arte. Un estudio sobre la relación entre estética y política en la Teoría Estética de Theodor W. Adorno”; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 27 de Marzo de 2014 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Esteban Alejandro Juárez, titulado según R.D. N° 1528/2007: “La promesa de felicidad en el arte. Un estudio sobre la relación entre estética y política en la Teoría Estética de Theodor W. Adorno”.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día *Sábado 26 de Abril de 2014*, a las *10:00 horas*, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Esteban Alejandro Juárez, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 21 ABR 2014

RESOLUCION N°: 386

ng

Dr. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES